



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00097112- -UNC-ME#FCQ- Rectificación de Acta de Promoción –Química Orgánica II - Alumna ASSU
NE

VISTO:

La solicitud de rectificación de acta de promoción presentada por el tribunal responsable de la asignatura Química Orgánica II, Dr. Juan E. Arguello, Dra. Laura Moyano y Dra. Liliana Jiménez, en razón de haberse incluido la alumna Victoria ASSUNE, con una calificación que no corresponde.

CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente:

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promoción N° 15#2009, Comisión 4B, de la asignatura *Química Orgánica II*, como se indica a continuación:

Matrícula	Alumna	Donde dice	Debe decir
45695975	ASSUNE, Victoria	No promocionada	7,50 (siete c/50) Promocionada

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

